

DECRETO N°

1427

TEMUCO,

03 MAY 2019

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 2.396 de fecha 07 de Agosto de 2017 que asigno estacionamiento reservado para camiones en calle Reuch N° 435 – 465 a la Constructora CYPCO.

2. La carta de fecha 24 de Abril de 2019 de la Constructora CYPCO que solicita el término de la asignación del estacionamiento reservado.

3. La facultad que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Póngase término a contar de la fecha del presente Decreto a la asignación de estacionamiento reservado otorgado a la Empresa Constructora CYPCO mediante el Decreto Alcaldicio indicado en el Primer Vistos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



**MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE**



**JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL**

WJB/cqc.

- c.c.:
- * Dirección de Tránsito
 - * Departamento Rentas y Patentes
 - * Asesoría Jurídica
 - * Of. de Partes

1730700